

## MANUAL DE USO SISTEMA CENSO DE ADR/RTE



## 1. Ingreso al Sistema de Censo de ADR/RTE

Para ingresar al sistema de Censo debe escribir la siguiente URL en la barra de direcciones de su explorador como se indica en la figura 1.



Figura 1

## 2. Nueva Carga

La siguiente pantalla muestra un formulario para la carga de datos personales de una persona, la cual puede ser ADR o RTE.



Figura 2



 Complete los campos indicados en la figura 3. Nota: el número de documento NO debe tener puntos intermedios.



Figura 3

• Complete los campos con los datos de su domicilio actual.



Figura 4

• Complete los campos con sus datos personales.

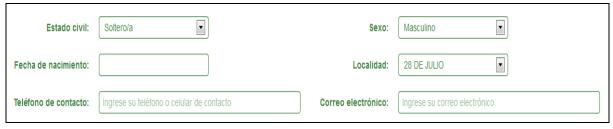


Figura 5

• En el campo "Escuelas que trabaja", debe agregar los códigos jurisdiccionales de las escuelas en donde trabaja, haciendo clic en el campo y escribiendo el código.

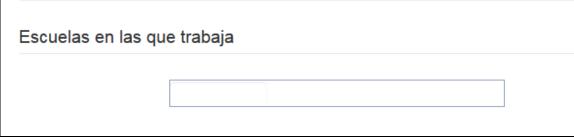


Figura 6



## Ejemplo:



Figura 7

• En caso de estar interesado en ingresar a planta como auxiliar de la educación haga clic en el cuadrado que se encuentra a la derecha.



Figura 8

• Si posee contratos, seleccione en el menú desplegable la cantidad de contratos que posee y a la derecha seleccione los años de antigüedad (Si posee más de uno, seleccione el de mayor antigüedad).

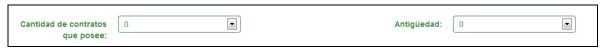


Figura 9

• Si posee horas cátedra (frente alumnos o sin estar frente alumnos), seleccione en el menú desplegable la cantidad de horas que posee y a la derecha seleccione los años de antigüedad que posee en las horas cátedra.

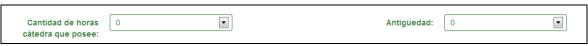


Figura 10



• Si posee cargos, seleccione en el menú desplegable la cantidad de cargos que posee y a la derecha seleccione los años de antigüedad que posee en los cargos. (Si posee más de uno, seleccione el de mayor antigüedad).

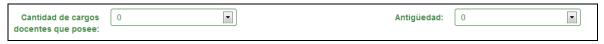


Figura 11

• Si posee cargos auxiliares, seleccione en el menú desplegable la cantidad de cargos que posee y a la derecha seleccione los años de antigüedad que posee en los cargos. (Si posee más de uno, seleccione el de mayor antigüedad).



Figura 12

• En caso de poseer otro tipo de contratación haga clic en el cuadrado que se encuentra a la derecha de "Posee otro tipo de contratación?" y en caso afirmativo, describa qué tipo de contratación posee.



Figura 13

• Una vez finalizada la carga, haga clic en el botón "guardar", donde podrá visualizar su formulario de la siguiente manera:



Figura 14



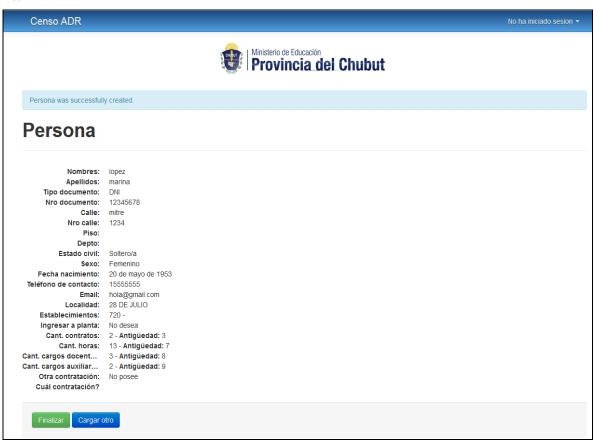


Figura 15

• Si desea cargar otro formulario haga clic en "Cargar otro", en caso contrario, haga clic en el botón "Finalizar".



Figura 16